

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2019 0033 00

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
ANDREA DE AZA CHAVEZ**

Atendiendo lo solicitado por el liquidador designado dentro de las presentes diligencias, por secretaría actualícese el oficio dirigido a los diferentes despachos judiciales, para que, a través de la oficina de sistemas o informática, sea remitido a los diferentes despachos judiciales de esta ciudad.

De igual forma, SECRETARÍA dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5° de la providencia de fecha 24 de enero del año anterior, esto es, realizando la inscripción del auto de apertura de conformidad con lo señalado en el artículo 564 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>